

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**EXPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2020**

Numeral	Descripción arancelaria	Exportación (P)	
		Peso neto (en kilos)	Valor FOB (en balboas)
	TOTAL	2,183,703,631	1,725,534,774
2603.00.00.00.00	Minerales de cobre y sus concentrados.	734,160,000	1,065,592,513
0803.90.11.00.00	Bananas (Musa balbisica acuminata, Musa paradisiaca o Musa sapientum), fresca.	699,802,158	151,330,607
2301.20.10.00.00	Harina de pescado.	28,940,580	31,830,876
4403.49.00.00.10	Teca en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	214,873,399	29,639,567
1511.10.00.00.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	44,979,150	27,593,556
1701.13.00.00.00	Azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes, mencionados en la nota 2 de la subpartida de este capítulo.	44,082,574	25,895,738
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	827,978	25,643,995
0202.30.00.00.90	Los demás cortes (trozos), deshuesada, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	5,040,115	21,768,068
1504.20.00.00.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	11,333,261	20,216,429
7612.90.92.00.00	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	3,056,414	20,147,871
7204.10.00.00.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	111,509,479	18,365,256
0901.22.00.00.00	Café tostado, descafeinado.	741,430	16,420,056
0302.19.00.00.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	6,603,596	14,129,972
2208.40.10.00.00	Ron.	3,499,561	10,922,216
7602.00.00.00.00	Desperdicios y desechos de aluminio.	28,714,872	10,561,674
0807.11.00.00.00	Sandías frescas.	20,416,621	10,257,406
0302.32.00.00.00	Atunes de aletas amarillas (rabiles), (Thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	3,462,725	9,993,899
0206.10.00.00.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	4,624,058	9,409,568
0306.16.90.00.00	Camarones y langostinos, de agua fría (Pandalus spp., Crangon crangon), congelados, excepto ahumados.	1,276,469	8,781,740
0306.17.11.00.00	Camarones cultivados, sin ahumar, congelados.	1,712,975	8,506,373
0804.30.00.00.00	Piñas (ananás), frescas o secas.	15,799,222	7,546,518
7404.00.00.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	2,926,959	6,832,563
0302.89.10.00.00	Pargos (Lutjanus spp.), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	2,106,508	6,676,028
2208.40.90.00.00	Otros aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	2,587,655	6,660,360
	Otras mercaderías.	190,625,872	160,811,925

NOTA: Se incluye la partida arancelaria 2603.00.00.00.00 referida a la exportación de Minerales de cobre y sus concentrados no contemplada anteriormente. A partir de junio del 2019 se exportó dicha mercadería.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.